



La «Ley de segunda oportunidad» como alternativa para la salvaguarda patrimonial societaria

España, una realidad de PyMES

Somos un país de PyMES. El tejido empresarial español está conformado, en su mayoría, por empresas de las denominadas **PyMES**. Las pequeñas y medianas empresas, con una plantilla inferior a 250 empleados -menos de 50 empleados para la pequeña empresa e inferior a 10 para el caso de la microempresa- y con una facturación, en la mayoría de los casos, inferior a 6.000.000 de euros, **representan el 99,86% respecto del conjunto de las empresas nacionales**. De acuerdo con los datos que obran en la Secretaría General de Industria y de la PyME, en su informe de enero de 2019^[1] se cifra en 3.358.603 las empresas de nuestro país que reúnen estas características.

Incluso, dentro de esta estadística, adquiere especial relevancia la **microempresa** (menos de 10 trabajadores). Partiendo de la base de que el 55,98% de las empresas españolas no cuentan con personal asalariado -es decir, 1.569.992 empresas-, entre las que sí disponen de una plantilla^[2] el 86,30% no supera de los 9 trabajadores (microempresa), el 11,79% cuenta con un número de trabajadores de entre 10 y 49 (pequeña empresa) y solo el 1,90% supera los 50 trabajadores pudiendo alcanzar los 249 (mediana empresa).

Este es el escenario empresarial, como no puede ser de otra forma, donde se desarrolla el marco ...